



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No 106, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00397-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR	DECRETO 00154 DEL 12 DE AGOSTO DEL 2020	RESOLVIÓ FIJAR EN LA SECRETARÍA UN AVISO SOBRE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Y OTROS	7-SEP-2020	UN CUADERNO		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

FIJADO HOY ocho (08) SEPTIEMBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESIJADO HOY, ocho (08) DE SEPTIEMBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

